

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22798 MADRID.

Edicto

M.C. Sanz, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 5 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Mercantil número 5 de los de Madrid, se sigue Concurso Voluntario número 112/08, a instancia de Videlec, S.L., representada por el Procurador doña Pilar Moneva Arce, bajo la dirección letrada de doña Heidi Liso Cebrián, en el que recayó resolución de fecha 27 de mayo de 2009, en el constan los siguientes particulares:

"Se convoca Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de julio de 2009, a las 10:00 horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio que se presenten en los términos previstos en el artículo 115.3 de la Ley Concursal"

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente

Madrid, 27 de mayo de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090051922-1